Ocupa la Presidencia ad hoc la señora Senadora Topolansky.

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 39 minutos.)

-Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"Carpeta Nº 1392/2013.- Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero del Océano Atlántico y del Río de la Plata. Se establecen normas. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes".

-Sugeriría citar a la Dinot para la próxima sesión a fin de comenzar a tratar esta iniciativa.

SEÑOR BORDABERRY.- Estoy de acuerdo porque personalmente tengo algunas dudas. Por ejemplo, marca como comienzo del límite el kilómetro 1, en Punta Gorda, Colonia, cercano a Nueva Palmira -allí hay un parador del Ministerio de Turismo y Deporte- y me parece raro que como delimitación hacia tierra firme se hable de la Ruta 5.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay objeciones, entonces, reitero, invitaríamos a la Dinot para que concurra a la próxima sesión de la Comisión.

SEÑOR BORDABERRY.- Recuerdo que en el proyecto de ley que presenté habíamos previsto desglosar dos o tres artículos que hacen al tamaño de los predios para chacras marítimas o turísticas. En tal sentido, se me ocurre que podríamos aprovechar la comparecencia del Director de la Dinot para consultarle también sobre los mismos.

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo; le preguntamos sobre los dos temas.

Tenía entendido que hoy iban a concurrir los representantes de la Agencia Nacional de Vivienda. Como los señores Senadores sabrán, hay problemas con un edificio -conocido como CH20- que está sobre la rambla y que tiene riesgo de derrumbe.

Creo que tendríamos que invertir el orden y citar para la próxima sesión de la Comisión, a la Agencia Nacional de Vivienda -porque este tema tiene cierta urgencia- y luego a la Dinot.

De todos modos, me parece que sería bueno repartirles a los señores Senadores -a los efectos de que sepan de qué se trata- un informe sobre el tema, que me fuera entregado en la Agencia Nacional de Vivienda. El informe, elaborado por el ingeniero Torrado, detalla el estado de la estructura del edificio, así como también la manera en que se ha procedido con el inmueble. A su vez, tengo entendido que la Agencia Nacional de Vivienda se reunió con los vecinos, con la Alcaldía de esa zona y con el Consejo Vecinal.

Por otra parte, sería bueno tratar el proyecto de ley presentado por el señor Senador Bordaberry en ocasión de la visita de las autoridades de la Dinot.

SEÑOR LÓPEZ GOLDARACENA.- Con respecto a los fundamentos y las recomendaciones para el realojamiento de los habitantes del edificio CH 20, situado en el barrio Sur, y considerando que existen dictámenes de ruina y de inminente colapso del inmueble, me consta que han existido reuniones con los vecinos. Quiero adelantar a los señores Senadores y, al mismo tiempo, compartir una preocupación no solo personal sino de algunas familias, que estas personas no habitan ese edificio en carácter

precario, ni son intrusos, sino que han pagado íntegramente sus derechos. Incluso, en algunos casos son familias que fueron realojadas luego de la demolición del conventillo Medio-mundo.

Hoy, en algunos casos, estamos hablando de personas de más de noventa años que viven en ese edificio y que el solo hecho de plantearles la necesidad de ser realojadas, aunque comprenden la situación porque hay un riesgo de colapso del edificio, les genera un trastoque total en su proyecto de vida, sobre todo en uno que ya está terminando. En los hechos, están tratando de vivir con dignidad sus últimos años.

Esta situación está significando, sobre todo, un agobio para los familiares, para los hijos. Se trata de gente que vivió toda su vida en el barrio Sur, identificada con sus orígenes en el conventillo Mediomundo y que cuando hoy se les plantea realojarlos en otros lugares, bienvenida sea la solución. Estamos hablando de gente que pagó sus cuotas, que pagó todas sus obligaciones y que este hecho les genera una angustia comprensible.

Si bien el tema se está tratando con total sensibilidad por las autoridades que han intervenido, quería transmitirles ese hecho. Estamos hablando de una situación que no es menor porque el edificio puede colapsar.

Además, no se trata de familias jóvenes que puedan ser realojadas y continuar con su proyecto de vida sino que, en muchos casos -como las familias que han venido a verme- son personas que han venido del conventillo Mediomundo y que hoy, a los noventa años, van a tener que terminar sus días en otros lugares de Montevideo.

Esta situación representa angustia a los familiares porque saben que si hoy, en ese ambiente, van a la feria o el almacén de la esquina y se caen o necesitan algo, siempre va a haber un vecino dispuesto a atenderlo porque lo conocen desde hace muchísimos años.

Deseaba transmitir esta preocupación, señora Presidenta, porque si bien este tema no está en el Orden del Día, por lo menos queríamos dejar alguna constancia para que la Comisión empiece a hacerle un seguimiento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pienso que cuando lean el informe y después de la comparecencia de los representantes de la Agencia, la situación va a quedarnos más clara.

En el edificio viven 94 familias, pero todas las situaciones son diferentes. Efectivamente, hay algunas que están al día con los pagos, otras están atrasadas pero con convenio de pago, otros son intrusos. También hay problemas de atraso con la UTE. Quiere decir que hay varias situaciones en este edificio; es variopinto. El informe está muy detallado.

Al día de hoy, los representantes de la Agencia entrevistaron a 73 de las 94 familias, y están tratando de contemplar todas las situaciones, en la medida de lo posible. El problema es que la Agencia no dispone de viviendas a su antojo.

Quiero señalar que no soy experta en estructuras ni nada que se le parezca, solamente conozco algo, pero hemos dado lectura al informe del ingeniero Torrado.

Ese edificio fue construido en el año 1964, con un sistema semiprefabricado, novedoso para la época y que tuvo algunos problemas en la implementación porque en esos años no se conocía mucho el sistema. No es que se haya caído un cielorraso, un pedazo de revoque sino que el problema está en la estructura que corre riesgo de falla y los bomberos también están de acuerdo con esto. Aquí se presenta un problema con respecto a la vida de las personas.

Sin duda, algunos van a quedar más conformes que otros. Pero es claro que nadie va a quedarse en la calle; nadie va a ir a parar a la esquina a armar un rancho. No es así, eso está claro.

Ahora bien; la situación del vecino que pagó toda la vida -que incluso ha terminado de pagar el Banco Hipotecario- no es la misma que la del intruso. Obviamente, también tenemos que considerar quién cumplió porque se trata de algo elemental.

En este sentido, la idea que tiene la Agencia es la de destruir ese edificio, construir una plaza y que no se vuelva a construir en ese lugar. Por una serie de razones técnicas, tampoco es el mejor lugar para que haya un edificio. Creo que tenemos que leer el informe y escuchar a la Agencia Nacional de Vivienda. Si los vecinos quieren, también los podemos recibir, pero no han pedido audiencia a la Comisión.

SEÑOR LÓPEZ GOLDARACENA.- Como decía la señora Presidenta, el problema es que se trata de distintas realidades. No es lo mismo el intruso que la señora que está al día con los pagos, que viene del conventillo Mediomundo y tiene más de noventa años. No es lo mismo; no se trata de situaciones iguales. Creo que la tranquilidad se obtiene desde el momento en que sabemos que esas personas van a ser realojadas, pero el problema es dónde serán ubicadas. Si bien algunos manifestaron que no pretenden seguir viviendo en un apartamento en la rambla, con vista al mar, sí quieren estar dentro de la zona, y ese es un problema.

Pienso que sería bueno escuchar a las autoridades para conocer el fundamento de la medida. Es claro que es impostergable el realojo porque este edificio fue construido en una época, como bien dijo la señora Presidenta, en que esa técnica constructiva estaba en fase de experimentación y, hoy por hoy, no se asegura que las reparaciones sean adecuadas para conservarlo. Frente a eso y al riesgo de colapso, lo mejor sería demolerlo, pero tenemos un problema.

Por otra parte, me parece bien escuchar a las familias que quieran participar, pero hay que tener presente que no todas las realidades son iguales y creo que no hay una organización que represente los intereses de todos. Considero que está bien el sistema de entrevistas personales que se está llevando adelante porque es la mejor manera para que los técnicos tengan una percepción adecuada de la realidad de cada familia, de manera de ver dónde y cómo se las puede realojar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso es lo que tenemos que hacer, es decir, estudiar los informes, escuchar y plantear todas las dudas que tengamos a los representantes de la Agencia. En realidad, ese organismo está interesado en informar, no porque este tema necesite resolución parlamentaria, sino porque conformamos la Comisión Vivienda y Ordenamiento Territorial y debemos estar enterados de lo que vaya a pasar.

Entonces, el próximo martes 10 recibimos a la Agencia Nacional de Vivienda y el martes 17 a la Dinot.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 53 minutos.)